



En la provincia de A Coruña

## **Fomento inicia las obras del nuevo enlace de acceso a Santiago de Compostela y a la Ciudad de la Cultura desde la AP-9**

- **La inversión total se estima en 3,36 M€**

Madrid, 18 de abril de 2018 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha presidido hoy en Santiago de Compostela, acompañado del presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, el acto de primera piedra de las obras del “Nuevo enlace en el P.K. 70+000 de la Autopista del Atlántico, AP-9. Enlace de conexión con el complejo Cidade da Cultura y con la ciudad de Santiago de Compostela”, en la provincia de A Coruña.

Estas obras son fruto del convenio suscrito entre la Administración General del Estado, la Xunta de Galicia, la Agencia Gallega de Infraestructuras, la Fundación Cidade da Cultura de Galicia y Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, para la construcción de este nuevo enlace en la autopista AP-9 de acceso a Santiago de Compostela y al complejo de la Ciudad de la Cultura, aprobado por el Real Decreto 343/2016 de fecha 23 de septiembre (B.O.E. de 26 de septiembre de 2016).

La inversión total de la actuación asciende a 3,36 millones de euros, incluyendo los presupuestos de las asistencias técnicas de redacción de proyecto, control y vigilancia de las obras y el importe estimado de las expropiaciones.

### **Características técnicas**

El nuevo enlace se situará en el kilómetro 70 de la autopista AP-9. Se construirán cuatro ramales de entrada/salida con sus correspondientes carriles de aceleración/deceleración y tres glorietas, una en la margen Este y dos en la margen Oeste de la AP-9. Las nuevas glorietas y



# Nota de prensa

ramales permitirán todos los movimientos entre la Ciudad de la Cultura y la autopista AP-9, así como la conexión con el viario local de las zonas residenciales de Fontiñas y Sar, constituyendo una nueva entrada hacia el centro de la ciudad de Santiago de Compostela.

Los trabajos de integración ambiental incluyen diversas medidas protectoras y correctoras en relación con los suelos, las aguas y el sistema hidrológico, el aire, la fauna y flora y la gestión de residuos, así como las labores de control y seguimiento ambiental y de integración paisajística a través de la revegetación de las superficies de obra.

